y seis dias del mes de Julio año de mill Setezientos
y veinta se Juntaron à Cavildo Lotzavo de mayo
los S.res D.n Fran.co Tacon y Grimaud Regr. mas antiguo
delongue se hallan en este Ayuntam.to que preside
de Justizia en el por ausencia del S.r Alcalde
mayor desta Ord.a Cav. D.n Fr.co de Ribera Y
Alonso Siles D.n Gines Messia y D.n Agustin Tacon
y D.n Agustin Saavedra Campero Regr. y acordaron
lo siguiente ——— " ——— "

Enhorabuena la ciudad dijo que mediante à constarle
que la R.l Piedad de N.tra. Div.a le fue de à dispra-
de Premiar los meritos y circunstancias
del S.r D.n Juan Fr.co de la Lapa Gov.r que fue desta
Cav.d y del Cons.o S.r Conde de Ricla, que lo es depres-
tando le el Grado de theniente Gral. à Am-
bos y al vltimo. la Encomienda de Reina en
el Orn de S.tiago, siendo tan bexidicas
las Recomendaciones que adjudicado à este
Pueblo en sus respectibos grados Anexa
y por cada Comend.a y Vecinos de este Pueblo
la Enhorabuena en nombre desta Cav.d y ha-
viendose Sorteado fue à los S.res D.n Fran.co Tacon
y D.n Fr.co de Ribera ——

Etacon
D.n Fran.co Tacon,
y de Grimau

Ante mi
Fran.co Nov
Escrib.no

Asim.o Y Md. Ciudad de Cantabria
tubar de Villa en beinte y nueve dias del
mes de Julio año de mill Setez.tos Y veinte
Juntaron à Cavildo los S.res